 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-PR001-FO2
	AVISO	VERSIÓN No. 00
		FECHA: 11 SEP. 2013

NOTIFICACIÓN POR AVISO

LA DIRECCIÓN JURÍDICA PROCESO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

De conformidad con lo establecido en, inciso 2º del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

(...) “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

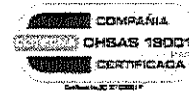
En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”


y ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, debido a los factores expuestos por la empresa de mensajería, tales como inexistencia de las direcciones aportadas por los interesados y que aparecen en los expedientes que reposan en el proceso de Atención al Ciudadanía, se procede a notificar, mediante la publicación del presente aviso, el contenido de los oficios :

Radicado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones con el número 248122015



EL CONCEJO VIVE Y SIENTE A BOGOTÁ



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-PR001-FO2
	AVISO	VERSIÓN No. 00
		FECHA: 11 SEP. 2013

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CONCEJO DE BOGOTÁ, 18-02-2015 04:39:53
 # Concejo Cite Esta Nr. 2015EB15G 0 1 Folio Anexa
 ORIGEN: MESA DIRECTIVA JIMENEZ RODRIGUEZ ADRIANA LUCIA
 DESTINO: PETICIONARIO LUIS ALFONSO MORALES
 ASUNTO: RES24812205
 OBS: EGMP002

Señor
LUIS ALFONSO MORALES G.
 Calle 102 N°. 48-55
 Ciudad

Asunto: Derecho de Petición SDQS 248122015

Respetado señor Morales:


Reciba un cordial saludo del Concejo de Bogotá, D.C.

En atención al radicado de la referencia recibido en el Concejo de Bogotá, D.C., me permito informarle, que al mismo se le ha dado trámite a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones del Distrito Capital - SDQS, cuyo número de requerimiento es: 248122015; para consultar el estado, deberá comunicarse con la línea 195, ingresar al portal www.bogota.gov.co opciones quejas y soluciones.

Así mismo y teniendo en cuenta la competencia, fue remitida a las siguientes instituciones: Personería de Bogotá, Contaduría de Bogotá. Adicionalmente le informamos que el número de radicación corresponde al número del requerimiento mencionado anteriormente.

En el evento de no recibir respuesta dentro de los términos legalmente establecidos, puede comunicarse al celular 304-2508326 o al Tel: 2088210 ext.878 con el Defensor del Ciudadano del Concejo de Bogotá, D.C., Dr. Rubén Riaño Cocknub, a fin de que realice el seguimiento correspondiente.

Cordialmente,


ADRIANA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
 Directora Jurídica
 Anexo (1) folio

Proyectó: Dora Elvira Gross Melo
 Revisó: Astrid Lorena Castañeda Peña

DEVOLVER COPIAS FIRMADAS

EL CONCEJO LE RES
 Calle 36 No. 28A-
 www.concejob



AG V EMPRESAS S.A.
 NIT 222.200.000
 Calle 102 No. 48-55
 Bogotá D.C. 110248-55
 Teléfono: 304-2508326
 Fax: 304-2508327
 E-mail: concejo@concejobogota.gov.co
 Web: www.concejobogota.gov.co

51353648

CONCEJO DE BOGOTÁ 24 HORAS

CARTA COPIA

23 FEB

LUIS ALFONSO MORALES G
 CL 102 48 55
 Bogotá Cundinamarca

51353648

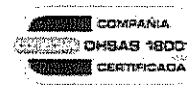
150


19/02/2015

19/02/2015



EL CONCEJO VIVE Y SIENTE A BOGOTÁ




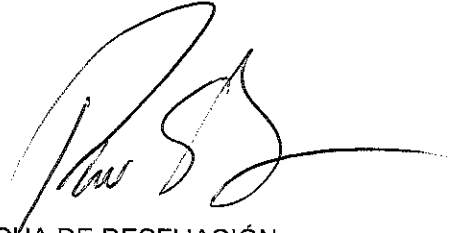
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-PR001-FO2
	AVISO	VERSIÓN No. 00
		FECHA: 11 SEP. 2013

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011)

Se advierte que la notificación se considerará surtida en el momento de desfijación del presente aviso.


 JUAN BAUTISTA GIRALDO OSORIO
 Director Jurídico


 FECHA DE FIJACIÓN
 29 de abril de dos mil quince
 (2015) a las 8:00 a.m.


 FECHA DE DESFIJACIÓN
 7 de mayo de dos mil quince
 (2015) 5:p.m.



EL CONCEJO VIVE Y SIENTE A BOGOTÁ

